

MODELOS EN LA CONSTRUCCIÓN DEL LITORAL. EL CASO DE CARTAGENA

Raquel Rodríguez Alonso

Profesora asociada del Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio, UPM, Avda Juan de Herrera, 4 · 28040-Madrid raquel.rodriguez@upm.es

INTRODUCCIÓN

La forma de intervenir en el territorio se ha ido modificando a lo largo de la historia como consecuencia de las necesidades económicas y sociales de cada momento, pero también de la capacidad de comprensión que los poderes públicos, los técnicos y la sociedad han tenido sobre el espacio que transformaban. En este sentido, el litoral a ordenar y gestionar en la actualidad es el resultado de ese complejo proceso de construcción en el que las distintas modificaciones sufridas responden a procesos económicos, sociales y culturales cambiantes y enmarcados dentro de la normativa específica en cada momento.

Entendiendo el sistema litoral como una construcción social que representa el estilo de desarrollo de una sociedad (Gómez Orea, 2007), el objetivo de la presente comunicación será determinar las distintas fases y modelos empleados en la conformación actual del litoral, desde una lectura compleja que tenga en cuenta al menos tres puntos de vista y las relaciones e interacciones entre ellas: los procesos físicos del sistema litoral, la complejidad jurídica y competencial que determina el tipo y ámbito de actuación, y la utilización de la costa como un recurso económico, productivo y cultural (Barragán, 2004).

FASES EN LA CONSTRUCCIÓN DEL LITORAL EN CARTAGENA

Para la definición de las distintas fases dentro de la construcción del litoral se han tomado como referencia los distintos hitos legislativos en materia de costas (Ley de aguas de 1866, Ley de costas 1969 y 1988, y última reforma), así como las principales crisis económicas que han supuesto la ralentización de las transformaciones en el territorio y un cambio de paradigma en la lectura y gestión del litoral:

Antecedentes: La diversidad geomorfológica en el litoral de Cartagena ha favorecido, desde la antigüedad, el desarrollo de usos y actividades muy diversas que han convivido o competido por el espacio litoral. La capacidad de abrigo natural del puerto está en el origen de su explotación como base militar desde el siglo XVI lo que dará lugar a la instalación de un extenso sistema de torres defensivas a lo largo de toda la costa (Rubio Paredes, 2000) que permanecerá en uso hasta que las innovaciones tecnológicas desarrolladas desde el siglo XIX permitan su concentración en puntos estratégicos, como el tramo situado entre el Portús y el Arsenal, al oeste del núcleo principal, Cabo Tiñoso o La Chapa, liberando importantes franjas del litoral.

El redescubrimiento del litoral como sistema productivo y cultural: La actividad minera, desaparecida en 1991, se concentró desde mediados del siglo XIX en la Sierra de Cartagena y La Unión, llegando en su momento más álgido hasta el Cabo de Palos y la ribera interior del Mar Menor (Lanzarote, 1919). El impulso económico del sector minero, la reforma del puerto y su consolidación como infraestructura de interés general de primer orden favorecen, a finales del siglo XIX y principios del XX, la evolución de un incipiente sector industrial, de la agricultura de regadío, y de la aparición de los primeros asentamientos urbanos de veraneantes al pie del Mar Menor (Los Nietos, Los Urrutias y Cabo de Palos).

Los años del desarrollismo: Las actividades en declive, minería y defensa, y las que están en auge, industria, agricultura y turismo, conviven y se reparten el espacio litoral. La consolidación de estos tres sectores se produce durante la década de los 60 y 70, con un marco legal redactado sin ninguna integración, basado en principios jerárquicos y, en muchas ocasiones, contradictorio. Dos de los puntos negros del Mediterráneo español (Bahía de Portmán y Manga del Mar Menor) tienen su origen en las políticas desarrolladas

durante estos años y siguen sin solución a día de hoy, a pesar de los múltiples intentos de gestión por parte de distintas escalas de la administración.

La llegada de la Democracia: Las décadas de los 80 y los 90 están marcadas por los esfuerzos para proteger el litoral desde todos los niveles de la administración, manteniendo la apuesta por la diversidad de actividades en el litoral. El valor ambiental del litoral se introduce en el marco legal como reacción al modelo económico y político desarrollado en el periodo anterior, en un contexto de crisis económica y estancamiento de la población. Entre los hitos de dicho periodo cabe destacar la ley de costas de 1988, la declaración del primer parque regional en Murcia (Calblanque) y la aprobación del primer listado regional de espacios naturales protegidos, el primer intento de ordenación del litoral estatal (Plan Indicativo de Usos del Dominio Público Litoral), o los primeros documentos y legislaciones sobre ordenación del territorio que tienen por objeto plantear un nuevo modelo sobre el Mar Menor y la Bahía de Portmán.

El reciente boom inmobiliario: Desde finales de la década de los 90 hasta el estallido de la burbuja inmobiliaria, la revisión del marco legal y los distintos instrumentos estará marcada por el impulso al nuevo desarrollo económico y la divergencia entre los objetivos de las distintas administraciones, especialmente cuando el signo político es diferente. El modelo económico prima el desarrollo de la construcción vinculada al turismo renunciando al fomento del resto de actividades. En 2004, se aprueban las Directrices y Plan de Ordenación Territorial del Litoral (DPOTL) de la Región de Murcia en las que se establece un modelo de protección del suelo estrictamente ajustado al espíritu de la ley de suelo de 1998: la protección geomorfológica solo excluye del desarrollo urbano los terrenos cuya pendiente es superior al 50%; y basta la clasificación como urbano o urbanizable en el planeamiento general para que el suelo no sea protegido. El Plan General de Cartagena, aprobado en 2012 asume la protección incluida en el DPOTL, lo que se traduce en la desprotección de 13.000 hectáreas respecto al modelo de 1987, la puesta en carga del 30% del territorio y la previsión de 172.393 nuevas viviendas, lo que supondría multiplicar por 2.5 el parque existente en 2011. Frente a la ordenación propuesta por la administración autonómica y local, la política de costas desarrollada por el Estado entre 2005 y 2011 mantiene la apuesta por la protección del litoral: se retoma la regeneración de la Bahía de Portmán, se pone en marcha el Programa de Acción en el área del Mar Menor; se adquieren varias fincas militares para su incorporación al DPMT; y se inicia la redacción de la Estrategia de Sostenibilidad de la Costa y el Mar, abandonada antes de tiempo por los conflictos competenciales y las propuestas que incluía.

MODELOS Y RETOS EN LA GESTIÓN DEL LITORAL.

A partir de los distintos hitos señalados, se plantearán las principales características y consecuencias, así como las diferencias y similitudes entre los distintos modelos utilizados en cada una de las fases. Este análisis permitirá establecer las necesidades y retos en la actual gestión del litoral, entendida como oportunidad para un nuevo cambio de paradigma.

REFERENCIAS

- Barragán Muñoz, J. M., 2004, las áreas litorales de España. Del análisis geográfico a la gestión integrada. 1º Ed. Ariel, 215 p.
- Gómez Orea, D., 2008 Ordenación del territorial. 2º ed. Mundi-Prensa, 766 p..
- Rubio Paredes J.M., 2000, Historia de las torres vigías de la costa del Reino de Murcia (S. XVI-XIX). 1º Ed., Real Academia Alfonso X El Sabio, 201 p.